

INFORME DE EVALUACION
PROPUESTA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO
“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN CENTRO DE ENTRENAMIENTO DE HOCKEY CÉSPED EN EL ESTADIO
NACIONAL”
ID MERCADO PÚBLICO 858-29-LR20

Con fechas 12, 19 de Agosto; 1 y 8 de Septiembre de 2020, se reúne¹ la comisión a evaluar la propuesta pública antes señalada, integrada de acuerdo a lo consignado en el punto N° 24 de Anexo Complementario aprobado por Resolución Exenta N° 1272 del 20 de mayo de 2020, por:

- Guillermo Unnasch Hernández, RUT 10.376.247-2, Profesional representante de Jefe del Departamento de Infraestructura.
- Bárbara Vega Fredes, RUT 17.070.186-0, Profesional representante de Jefa Departamento de Administración y Gestión de Abastecimiento, (secretaria de acta).
- Cristian Andreoli Henríquez, RUT 15.853.501-7, Profesional de Departamento de Infraestructura.

I. Detalle de las Ofertas Presentadas

Para esta Licitación se presentaron 8 ofertas, las cuales se mencionan a continuación:

N°	Nombre Oferente	RUT Oferente
1	UTP BARMEN OBRAS CIVILES E INGENIERIA ELECTRICA LIMITADA - PARQUES JOHNSON	77.264.100-1
2	CARLOS ENRIQUE DANIEL GERARDO ABELL SOFFIA	5.335.926-4
3	CLARO VICUNA VALENZUELA S A	80.207.900-1
4	CONSTRUCTORA GHG S A	78.570.630-7
5	UTP CONSTRUCTORA LIMA SPA - MATÍAS GUEVARA	89.857.000-2
6	CONSTRUCTORA SUDAMERICANA CHILE S A	96.982.890-1
7	EMPRESA CONSTRUCTORA E.C.R. LIMITADA	77.526.800-k
8	PITAGORA S.A.	96.954.290-0

II. Verificación de Antecedentes Administrativos y Contenidos Mínimos Obligatorios de las Ofertas:

Las ofertas fueron analizadas de acuerdo a lo establecido en punto 22 de Resolución N° 297 (Formato Tipo de Bases Administrativas para Diseño y Construcción de Infraestructura Deportiva) y precisiones incorporadas en Resol. Exenta N° 1272 (Anexo Complementario) de acuerdo al siguiente detalle:

¹ De manera remota, dada la contingencia nacional

a) Antecedentes Administrativos (Punto 22.2 de Resol. N° 297):

N°	Nombre Oferente	RUT Oferente	Garantía Seriedad de la Oferta			Anexo N° 1 o 2 "Declaración Jurada Simple"			Acredita Pacto UTP	Observaciones
			Si	No	Cumple:	Si	No	Cumple		
1	UTP BARMEN OBRAS CIVILES E INGENIERIA ELECTRICA LIMITADA - PARQUES JOHNSON	77.264.100-1	X		SI	X		SI	SI	Con unión temporal de proveedores
2	CARLOS ENRIQUE DANIEL GERARDO ABELL SOFFIA	5.335.926-4	X		SI	X		SI	N/A	
3	CLARO VICUNA VALENZUELA S A	80.207.900-1	X		SI	X		SI	N/A	
4	CONSTRUCTORA GHG S A	78.570.630-7	X		SI	X		SI	N/A	
5	UTP CONSTRUCTORA LIMA SPA - MATÍAS GUEVARA	89.857.000-2	X		SI	X		SI	SI	Con unión temporal de proveedores
6	CONSTRUCTORA SUDAMERICANA CHILE S A	96.982.890-1	X		SI	X		SI	N/A	
7	EMPRESA CONSTRUCTORA E.C.R. LIMITADA	77.526.800-k	X		SI	X		SI	N/A	
8	PITAGORA S.A.	96.954.290-0	X		SI	X		SI	N/A	

b) Antecedentes Técnicos (Punto 11.3 (11.3.1) de las Bases):

Nombre Oferente	RUT Oferente	Anexo N° 3 "Declaración Jurada Simple respecto a términos de licitación"			Anexo N° 4 "Capacidad Económica de la empresa"			Anexo N° 5 "Nómina de Obras en Ejecución y en Proceso de Contratación"			Anexo N° 6 "Cálculo de la capacidad económica disponible de la empresa"			Anexo N° 7 "Declaración de Experiencia Acumulada en Obras de Construcción"			Anexo N° 8 "Declaración de Experiencia Acumulada del Equipo de Diseño de Proyectos"			Anexo N° 9 "Plazo Total Ofertado" (máximo 420 días corridos)			Anexo N° 10 "Carta Compromiso Diseño del Proyecto"			Esquema Estructural Organizacional			Cronograma de Permanencia del Personal de la Obra			Programa General de Trabajo (Carta Gantt)		
		Si	No	Cumple:	Si	No	Cumple:	Si	No	Cumple:	Si	No	Cumple	Si	No	Cumple	Si	No	Cumple	Si	No	Cumple	Si	No	Cumple	Si	No	Cumple	Si	No	Cumple	Si	No	Cumple
UTP BARMEN OBRAS CIVILES E INGENIERIA ELECTRICA LIMITADA - PARQUES JOHNSON	77.264.100-1	X		SI	X		SÍ	X		Adjunta certificados en aclaración. Algunos emitidos con posterioridad al cierre licitación	X		SI	X		SÍ	X		SÍ	X		420	X		SI	X		SÍ	X		SÍ	X		SÍ
CARLOS ENRIQUE DANIEL GERARDO ABELL SOFFIA	5.335.926-4	X		SI	X		SÍ	X		SÍ	X		SI	X		SÍ	X		Adjunta Cert. Título e inscripción en registro en aclaración	X		390	X		Adjunta carta faltante, con fecha 14-08	X		SÍ	X		SÍ	X		SÍ
CLARO VICUNA VALENZUELA S A	80.207.900-1	X		SI		X	SÍ	X		Error de digitación en Total Saldo Obras - Error Formal	X		SI	X		SÍ	X		SÍ	X		420	X		SI	X		SÍ	X		SÍ	X		SÍ
CONSTRUCTORA GHG S A	78.570.630-7	X		SI	X		SÍ	X		SÍ	X		SI	X		SÍ	X		SÍ	X		420	X		SI	X		SÍ	X		SÍ	X		SÍ
UTP CONSTRUCTORA LIMA SPA - MATÍAS GUEVARA	89.857.000-2	X		SI	X		SÍ	X		SÍ	X		SI	X		SÍ	X		SÍ	X		380	X		SI	X		SÍ	X		SÍ	X		SÍ
CONSTRUCTORA SUDAMERICANA CHILE S A	96.982.890-1	X		SI	X		SÍ	X		SÍ	X		SI	X		SÍ	X		SÍ	X		270	X		SI	X		SÍ	X		SÍ	X		SÍ
EMPRESA CONSTRUCTORA E.C.R. LIMITADA	77.526.800-k	X		SI	X		SÍ	X		SÍ	X		SI	X		SÍ	X		SÍ	X		390	X		SI	X		SÍ	X		SÍ	X		SÍ
PITAGORA S.A.	96.954.290-0	X		SI	X		SÍ	X		Adjunta certificado CCU con fecha 14-08	X		SI	X		SÍ	X		SÍ	X		380	X		Adjunta 1/2 cartas faltantes (sólo revisor indep.)	X		SÍ	X		SÍ	X		SÍ

c) **Antecedentes Económicos (Punto 11.4 de las Bases):**

Nº	Nombre Oferente	RUT Oferente	Anexo Nº 11 "Costo Total Ofertado"			Anexo Nº 12 "Presupuesto Detallado"			Anexo Nº 13 "Análisis de Precios Unitarios"			Anexo Nº 14 "Detalle de Gastos Generales"			Anexo Nº 15 "Programa Mensual de Inversiones"			Observaciones
			Si	No	Cumple:	Si	No	Cumple:	Si	No	Cumple:	Si	No	Cumple	Si	No	Cumple	
1	UTP BARMEN OBRAS CIVILES E INGENIERIA ELECTRICA LIMITADA - PARQUES JOHNSON	77.264.100-1	X		SÍ	X		SÍ	X		SÍ	X		SÍ	X		SÍ	
2	CARLOS ENRIQUE DANIEL GERARDO ABELL SOFFIA	5.335.926-4	X		SÍ	X		SÍ	X		SÍ	X		SÍ	X		SÍ	
3	CLARO VICUNA VALENZUELA S A	80.207.900-1	X		SÍ	X		SÍ	X		SÍ	X		SÍ	X		SÍ	Sobrepasa presupuesto estimado
4	CONSTRUCTORA GHG S A	78.570.630-7	X		SÍ	X		SÍ	X		SÍ	X		SÍ	X		SÍ	
5	UTP CONSTRUCTORA LIMA SPA - MATÍAS GUEVARA	89.857.000-2	X		SÍ	X		SÍ	X		SÍ	X		SÍ	X		SÍ	Sobrepasa presupuesto estimado
6	CONSTRUCTORA SUDAMERICANA CHILE S A	96.982.890-1	X		SÍ	X		SÍ	X		SÍ	X		SÍ	X		SÍ	
7	EMPRESA CONSTRUCTORA E.C.R. LIMITADA	77.526.800-k	X		SÍ	X		SÍ	X		SÍ	X		SÍ	X		SÍ	
8	PITAGORA S.A.	96.954.290-0	X		SÍ	X		SÍ	X		SÍ	X		SÍ	X		SÍ	Sobrepasa presupuesto estimado

III. **Aclaraciones**

- a) Se solicitan antecedentes de respaldo para experiencia declarada en Anexo N°5, de acuerdo a lo indicado en Art. 22.3.2 letra b) de Resol. Afecta N° 297 a los siguientes proveedores:

Nombre Oferente	RUT Oferente	Contesta en el plazo	Adjunta Antecedentes solicitados
BARMEN OBRAS CIVILES E INGENIERIA ELECTRICA LIMITADA	77.264.100-1	SÍ	SÍ
PITAGORA S.A.	96.954.290-0	SÍ	SÍ, pero certificado posee fecha de emisión posterior a cierre de licitación.

- b) Se solicitan Cartas de compromiso (Anexo N°10) omitidas, correspondientes a profesionales declarados en Anexo N° 8, a los siguientes proveedores:

Nombre Oferente	RUT Oferente	Contesta en el plazo	Adjunta Antecedentes solicitados
CARLOS ENRIQUE DANIEL GERARDO ABELL SOFFIA	5.335.926-4	SÍ	SÍ, pero con fecha de emisión posterior a cierre de licitación.
PITAGORA S.A.	96.954.290-0	SÍ	SÍ, pero sólo de 1/2 profesionales solicitados.

- c) Se solicita Certificado de Título y de Inscripción en el Registro de Revisores Independientes, de acuerdo a lo indicado en punto 22.3.1.c.1.2 "Otros antecedentes a presentar para cada profesional" – Área de Estructura, de Resol. N° 1272, al siguiente proveedor:

Nombre Oferente	RUT Oferente	Contesta en el plazo	Adjunta Antecedentes solicitados
CARLOS ENRIQUE DANIEL GERARDO ABELL SOFFIA	5.335.926-4	SÍ	SÍ

IV. **Inadmisibilidad Ofertas**

De acuerdo a la revisión anterior, se declara inadmisibles las siguientes ofertas:

Nombre Oferente	RUT	Motivo Rechazo	Evaluación
CARLOS ENRIQUE DANIEL GERARDO ABELL SOFFIA	5.335.926-4	Adjunta documentación solicitada por medio de Foro Aclaraciones emitida con posterioridad al cierre de ofertas.	INADMISIBLE
PITAGORA S.A.	96.954.290-0	Adjunta documentación solicitada por medio de Foro Aclaraciones emitida con posterioridad al cierre de ofertas. Omite la entrega de 1 de las Cartas de Compromiso solicitadas por foro inverso.	INADMISIBLE

V. **Admisibilidad Ofertas**

Las siguientes propuestas cumplieron con adjuntar todos los antecedentes solicitados en el punto N° 22.1, 22.2, 22.3 y 22.4 de Resolución Afecta N° 297 de fecha 15 de Julio de 2015 y Anexo Complementario aprobado por Resol. Exenta N° 1272 del 20 de Mayo de 2020:

N°	Nombre Oferente	RUT
1	BARMEN OBRAS CIVILES E INGENIERIA ELECTRICA LIMITADA	77.264.100-1
2	CLARO VICUNA VALENZUELA S A	80.207.900-1
3	CONSTRUCTORA GHG S A	78.570.630-7
4	CONSTRUCTORA LIMA SPA	89.857.000-2
5	CONSTRUCTORA SUDAMERICANA CHILE S A	96.982.890-1
6	EMPRESA CONSTRUCTORA E.C.R. LIMITADA	77.526.800-k

VI. Observaciones a Apertura

Se adjunta anexo con detalle y respuestas.

Evaluación Técnica y Económica:

A continuación, se detalla la asignación de puntaje otorgada a las ofertas admisibles, de acuerdo a los Criterios de Evaluación señalados en punto 28 de Resolución N° 297 (bases tipo). Asimismo, se adjunta planilla con mayor detalle de cada uno de los subcriterios.

A. Experiencia y Organización del Proponente (EO)

Oferente	(A) Experiencia en Obras de Construcción (1)		(B) Experiencia Equipo de Diseño							(C) Estructura Organizacional		Coef. (A)	Coef. (B)	Coef. (C)	Nota Final EO
			Arquitectura		Estructura		Especialidades		Nota Final Equipo (Promedio)						
	m2	Nota	Años	Nota	Años	Nota	Años	Nota		Puntaje	Nota	0,5	0,3	0,2	
UTP Barmen –Parques Johnson	25.000	7	41	7	38	7	34	7	7	8,25	5	3,5	2,1	1	6,6
Claro Vicuña Valenzuela	25.000	7	15	7	30	7	11	7	7	8,25	5	3,5	2,1	1	6,6
Constructora GHG	25.000	7	31	7	25	7	14	7	7	8,75	6	3,5	2,1	1,4	6,8
UTP Constructora Lima – Matías Guevara S.	25.000	7	10	7	9	7	9	7	7	10	7	3,5	2,1	1,4	7
Constructora Sudamericana	25.000	7	26	7	18	7	38	7	7	9,25	6	3,5	2,1	1,2	6,8
Constructora ECR	25.000	7	21	7	19	7	19	7	7	10	7	3,5	2,1	1,4	7

(1) De acuerdo a bases, el tope máximo de experiencia en superficie edificada a contabilizar es de 25.000 m2. Todos los oferentes evaluados superan dicha cantidad.

B. Calidad del Proyecto Presentado (CP)

Oferente	Pje. Final	Nota
UTP Barmen – Parques Johnson	10	7
Claro Vicuña Valenzuela	10	7
Constructora GHG	10	7
UTP Constructora Lima – Matías Guevara S.	10	7
Constructora Sudamericana	10	7
Constructora ECR	10	7

C. Plazo Total Ofertado (PO)

Oferente	Plazo	Nota
UTP Barmen – Parques Johnson	420	4,5
Claro Vicuña Valenzuela	420	4,5
Constructora GHG	420	4,5
UTP Constructora Lima – Matías Guevara S.	380	5,0
Constructora Sudamericana	270	7,0
Constructora ECR	390	4,8

D. Presentación Oportuna de los Antecedente Requeridos

Oferente	Nota
UTP Barmen – Parques Johnson	0
Claro Vicuña Valenzuela	1
Constructora GHG	1
UTP Constructora Lima – Matías Guevara S.	1
Constructora Sudamericana	1
Constructora ECR	1

Cálculo de Porcentaje de Descuento

Oferente	Descuentos Porcentuales				
	DEO	DCP	PO	POA	TOTAL
UTP Barmen – Parques Johnson	3,8	20	6,4	0	30,2
Claro Vicuña Valenzuela	3,8	20	6,4	1	31,2
Constructora GHG	4,0	20	6,4	1	31,4
UTP Constructora Lima – Matías Guevara S.	4,0	20	7,1	1	32,1
Constructora Sudamericana	3,9	20	10,0	1	34,9
Constructora ECR	4,0	20	6,9	1	31,9

Valor Oferta Descontada

	Oferta Económica	Descuento		Oferta Económica Descontada
		Porcentaje	Monto	
UTP Barmen – Parques Johnson	\$6.185.745.948	30,2%	\$1.868.095.276	\$4.317.650.672
Claro Vicuña Valenzuela	\$6.966.451.244	31,2%	\$2.173.532.788	\$4.792.918.456
Constructora GHG	\$6.152.932.670	31,3%	\$1.926.746.916	\$4.226.185.754
UTP Constructora Lima – Matías Guevara S.	\$6.384.602.805	32,1%	\$2.049.793.532	\$4.334.809.273
Constructora Sudamericana	\$5.693.884.700	34,9%	\$1.986.352.348	\$3.707.532.352
Constructora ECR	\$5.929.904.666	31,9%	\$1.893.008.028	\$4.036.896.638

VII. Conclusión

Luego de analizar todos los puntos descritos en las bases administrativas y técnicas, así como también todos los factores y sub-factores de ponderación para cada criterio de evaluación, la oferta presentada por la empresa **CONSTRUCTORA SUDAMERICANA CHILE S.A, RUT 96.982.890-1**, obtiene el máximo de puntaje y cumple con lo solicitado por el Instituto Nacional de Deportes de Chile.

VIII. Proposición de la Comisión

Luego de analizar las propuestas, esta Comisión Evaluadora recomienda a la Directora Nacional del Instituto Nacional de Deportes Chile, adjudicar la propuesta publica denominada “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN CENTRO DE ENTRENAMIENTO DE HOCKEY CÉSPED EN EL ESTADIO NACIONAL” ID MERCADO PÚBLICO 858-29-LR20, al oferente **CONSTRUCTORA SUDAMERICANA CHILE S.A, RUT 96.982.890-1**, por un monto total a suma alzada de **\$5.693.884.700** IVA incluido, y un plazo de ejecución ofertado de 270 días corridos.

Por la comisión evaluadora:

- Guillermo Unnasch Hernández, RUT 10.376.247-2
- Bárbara Vega Fredes, RUT 17.070.186-0
- Cristian Andreoli Henríquez, RUT 15.853.501-7

Nota importante: En este mismo acto, los miembros de la comisión evaluadora antes señalados, declaran no tener conflicto de interés alguno, ni relación parental o societaria con los socios de las empresas o personas naturales que participan en el presente proceso de licitación.

ANEXO 1 - TABLAS DE EVALUACIÓN Y PUNTAJES DE OFERTA TÉCNICA

Evaluación de Equipo Profesional

Oferente	Encargado de Arquitectura							
	Nombre	Título Profesional	Cumple (Sí/No)	Entrega Cert. de Título (Sí/No)	Años de Titulación (Mín.: 10)	Cumple (Sí/No)	Años de Experiencia (Mín.: 8)	Cumple (Sí/No)
UTP Barmen - Parques Johnson	Luis Alvarado Jorquera	Arquitecto	Sí	Sí	41	Sí	41	Sí
Claro Vicuña Valenzuela	Andrés Valle Florsheim	Arquitecto	Sí	Sí	15	Sí	15	Sí
Constructora GHG	Martín Hurtado Covarrubias	Arquitecto	Sí	Sí	31	Sí	31	Sí
UTP Constructora Lima - Matías Guevara S.	Joaquín Gómez Mella	Arquitecto	Sí	Sí	11	Sí	10	Sí
Constructora Sudamericana	Mathias Von Unger Ulrich	Arquitecto	Sí	Sí	26	Sí	26	Sí
Constructora ECR	Orestes Juan Borguero Lasagna	Arquitecto	Sí	Sí	21	Sí	21	Sí

Oferente	Encargado de Estructuras							
	Nombre	Título Profesional	Cumple (Sí/No)	Entrega Cert. de Título (Sí/No)	Años de Titulación (Mín.: 10)	Cumple (Sí/No)	Años de Experiencia (Mín.: 8)	Cumple (Sí/No)
UTP Barmen - Parques Johnson	Joel Contreras Gaete	Ingeniero Estructural	Sí	Sí	39	Sí	38	Sí
Claro Vicuña Valenzuela	Luis Leiva Aravena	Ing. Civil Estructural	Sí	Sí	39	Sí	30	Sí
Constructora GHG	Ricardo Gómez Godoy	Ingeniero Civil	Sí	Sí	25	Sí	25	Sí
UTP Constructora Lima - Matías Guevara S.	Sebastián Stiebler Castro	Ingeniero Civil	Sí	Sí	12	Sí	9	Sí
Constructora Sudamericana	Francisco Guzmán Aránguiz	Ingeniero Civil	Sí	Sí	18	Sí	18	Sí
Constructora ECR	Luis Octavio Jorquera Flores	Ingeniero Civil	Sí	Sí	19	Sí	19	Sí

Oferente	Encargado de Otras Especialidades							
	Nombre	Título Profesional	Cumple (Sí/No)	Entrega Cert. de Título (Sí/No)	Años de Titulación (Mín.: 10)	Cumple (Sí/No)	Años de Experiencia (Mín.: 8)	Cumple (Sí/No)
UTP Barmen – Parques Johnson	Guillermo Badani Schöneweg	Constructor Civil	Sí	Sí	34	Sí	34	Sí
Claro Vicuña Valenzuela	Marisela Ramos Valladares	Constructor Civil	Sí	Sí	11	Sí	11	Sí
Constructora GHG	Eduardo Valencia Ruz	Constructor Civil	Sí	Sí	14	Sí	14	Sí
UTP Constructora Lima – Matías Guevara S.	Federico Klein Morales	Ingeniero Civil	Sí	Sí	12	Sí	9	Sí
Constructora Sudamericana	Patricia Vukasovic	Ingeniero Civil	Sí	Sí	38	Sí	38	Sí
Constructora ECR	Luis Adolfo Della Valle Solare	Ingeniero Civil	Sí	Sí	19	Sí	19	Sí

Oferente	Revisor Independiente de Estructuras		
	Nombre	Entrega Cert. de Título (Sí/No)	Entrega Inscripción en Registro (Sí/No)
UTP Barmen – Parques Johnson	Jorge Antonio Shejade A.	Sí	Sí
Claro Vicuña Valenzuela	Patricio Bonelli Canabes	Sí	Sí
Constructora GHG	Patricio Recabal S.	Sí	Sí
UTP Constructora Lima – Matías Guevara S.	Luis Alejandro López Pacheco	Sí	Sí
Constructora Sudamericana	Ernesto Hernández Muñoz	Sí	Sí
Constructora ECR	Luis Adolfo Della Valle Solare	Sí	Sí

Evaluación de Experiencia en Obras de Construcción

Oferente	Nombre de la obra	Año de ejecución	Superficie Edificada (m2)	Presenta Certif. (Sí/No)	Cumple (Sí/No)	Observaciones
UTP Barmen – Parques Johnson	Canchas Deportivas y Sistema de Riego Canchas Santiago College	2012	47.290	Sí	Sí	
Claro Vicuña Valenzuela	Habilitación Centro Gabriela Mistral	2010	21.050	Sí	Sí	Certificado de recepción final a nombre de profesional responsable. Se complementa con Acta de Evaluación de la DA-MOP que identifica a Claro Vicuña Valenzuela como empresa contratista.
	Construcción Sede INACAP San Pedro de la Paz	2019	14.179	Sí	Sí	Certificado de recepción final a nombre de profesional responsable. Se complementa con Acta de Recepción Provisoria del Mandante, que identifica a Claro Vicuña Valenzuela como empresa contratista.
Constructora GHG	Remodelación Etapa 1 Edificio Campus Rancagua, Universidad de O'Higgins	2018	7.000	Sí	Sí	
	Remodelación Etapa 2 Edificio Campus Rancagua, Universidad de O'Higgins	2018	6.600	Sí	Sí	
	Construcción Terminación Escuela Presidente Balmaceda	2018	5.522	Sí	Sí	
	Edificio Aulas Sector Parque Acceso Vicuña Mackenna, Campus San Joaquín	2016	5.079	Sí	Sí	
	Desarrollo Proyecto y Construcción Piscina Olímpica Cubierta Parque O'Higgins	2013	4.814	Sí	Sí	
UTP Constructora Lima – Matías Guevara S.	Mall Vivo Los Trapenses	2018	102.652	Sí	Sí	
Constructora Sudamericana	Obra Gruesa Arcor Bicentenario	2012	21.544	Sí	Sí	
	Habilitación BMW	2013	13.826	Sí	Sí	
Constructora ECR	Conservación Recintos Deportivos en la Región Metropolitana de Santiago, Etapa 2	2019	11.000	Sí	Sí	
	Remodelación Complejo de Tenis Estadio Nacional, Nuñoa, Etapa 1	2013	8.600	Sí	Sí	
	Terminación Edificio Consistorial de El Bosque	2017	6.078	Sí	Sí	

Evaluación de Estructura Organizacional y Cronogramas General y Nominal de Permanencia de Personal

Oferente. UTP Barmen – Parques Johnson

A.3.1. Esquema Estructura Organizacional				
Contenidos mínimos del esquema	Calificación (A)	Subfactor de Ponderación (B)	Puntaje (A*B)	Observaciones
1. Desarrollo del esquema desde la organización central del contratista hasta el nivel de capataces.	1	0,1	0,1	
2. Presenta relación entre el área del Diseño del Proyecto con el Área de Ejecución de la Obra.	0	0,15	0	Se presentan organigramas separados
3. Presenta relación entre la diversas Áreas Temáticas de la Obra.	1	0,15	0,15	
4. Muestra los nombres de los profesionales que serán parte de los equipos de: Diseño del Proyecto y Ejecución de la Obra.	1	0,1	0,1	
5. Muestra las funciones de los profesionales que serán parte de: Diseño del Proyecto y Ejecución de la Obra.	1	0,1	0,1	
6. Incorpora autocontrol para el Diseño del proyecto.	0	0,2	0	No incorpora
7. Incorpora autocontrol para la Ejecución de la Obra.	1	0,2	0,2	
Sub Total			0,65	
Factor Estr. Org.			5	
Punt. Ponderado Estr. Org.			3,25	

A.3.2. Cronograma Gral. de Permanencia del Personal Especializado en la Obra				
Contenidos mínimos del cronograma	Calificación (A)	Subfactor de Ponderación (B)	Puntaje (A*B)	Observaciones
1. Desarrollo del cronograma con la misma cantidad de meses que el Programa General de Trabajo en la etapa de construcción.	1	0,5	0,5	
2. Detalla y distribuye en el plazo de ejecución propuesto, el personal especializado correspondiente al Nivel A.	1	0,2	0,2	
3. Detalla y distribuye en el plazo de ejecución propuesto el personal especializado correspondiente al Nivel B.	1	0,2	0,2	
4. Detalla y distribuye en el plazo de ejecución propuesto el personal especializado correspondiente al Nivel B, capataces.	1	0,1	0,1	
Sub Total			1	
Factor Cronograma Gral.			2,5	
Punt. Pond. Cronograma Gral.			2,5	

A.3.3. Cronograma Nominal de Permanencia del Personal en la Obra				
Contenidos mínimos del cronograma	Calificación (A)	Subfactor de Ponderación (B)	Puntaje (A*B)	Observaciones
1. Desarrollo del cronograma con la misma cantidad de meses que el Programa General de Trabajo en la etapa de construcción.	1	0,2	0,2	
2. Detalla y distribuye en el plazo de ejecución propuesto, el personal correspondiente a la Administración de la Obra.	1	0,2	0,2	
3. Detalla y distribuye en el plazo de ejecución propuesto, el personal correspondiente a la Programación y Control de la Obra.	1	0,1	0,1	
4. Detalla y distribuye en el plazo de ejecución propuesto, el personal correspondiente al Control de Calidad de la Obra.	1	0,2	0,2	
5. Detalla y distribuye en el plazo de ejecución propuesto, el personal correspondiente a la Oficina Técnica de la Obra.	1	0,1	0,1	
6. Detalla y distribuye en el plazo de ejecución propuesto, el personal de la Unidad de Prevención de Riesgo de la Obra.	1	0,2	0,2	
Sub Total			1	
Factor Cronograma Nominal			2,5	
Punt. Pond. Cronograma Nominal			2,5	
Puntaje Final			8,25	

Oferente: Claro Vicuña Valenzuela

A.3.1. Esquema Estructura Organizacional				
Contenidos mínimos del esquema	Calificación (A)	Subfactor de Ponderación (B)	Puntaje (A*B)	Observaciones
1. Desarrollo del esquema desde la organización central del contratista hasta el nivel de capataces.	1	0,1	0,1	
2. Presenta relación entre el área del Diseño del Proyecto con el Área de Ejecución de la Obra.	0	0,15	0	El esquema de organización está dividido entre diseño y obras
3. Presenta relación entre la diversas Áreas Temáticas de la Obra.	1	0,15	0,15	
4. Muestra los nombres de los profesionales que serán parte de los equipos de: Diseño del Proyecto y Ejecución de la Obra.	1	0,1	0,1	
5. Muestra las funciones de los profesionales que serán parte de: Diseño del Proyecto y Ejecución de la Obra.	1	0,1	0,1	
6. Incorpora autocontrol para el Diseño del proyecto.	0	0,2	0	No incorpora
7. Incorpora autocontrol para la Ejecución de la Obra.	1	0,2	0,2	
Sub Total			0,65	
Factor Estr. Org.			5	
Punt. Ponderado Estr. Org.			3,25	

A.3.2. Cronograma Gral. de Permanencia del Personal Especializado en la Obra				
Contenidos mínimos del cronograma	Calificación (A)	Subfactor de Ponderación (B)	Puntaje (A*B)	Observaciones
1. Desarrollo del cronograma con la misma cantidad de meses que el Programa General de Trabajo en la etapa de construcción.	1	0,5	0,5	
2. Detalla y distribuye en el plazo de ejecución propuesto, el personal especializado correspondiente al Nivel A.	1	0,2	0,2	
3. Detalla y distribuye en el plazo de ejecución propuesto el personal especializado correspondiente al Nivel B.	1	0,2	0,2	
4. Detalla y distribuye en el plazo de ejecución propuesto el personal especializado correspondiente al Nivel B, capataces.	1	0,1	0,1	
Sub Total			1	
Factor Cronograma Gral.			2,5	
Punt. Pond. Cronograma Gral.			2,5	

A.3.3. Cronograma Nominal de Permanencia del Personal en la Obra				
Contenidos mínimos del cronograma	Calificación (A)	Subfactor de Ponderación (B)	Puntaje (A*B)	Observaciones
1. Desarrollo del cronograma con la misma cantidad de meses que el Programa General de Trabajo en la etapa de construcción.	1	0,2	0,2	
2. Detalla y distribuye en el plazo de ejecución propuesto, el personal correspondiente a la Administración de la Obra.	1	0,2	0,2	
3. Detalla y distribuye en el plazo de ejecución propuesto, el personal correspondiente a la Programación y Control de la Obra.	1	0,1	0,1	
4. Detalla y distribuye en el plazo de ejecución propuesto, el personal correspondiente al Control de Calidad de la Obra.	1	0,2	0,2	
5. Detalla y distribuye en el plazo de ejecución propuesto, el personal correspondiente a la Oficina Técnica de la Obra.	1	0,1	0,1	
6. Detalla y distribuye en el plazo de ejecución propuesto, el personal correspondiente a la Unidad de Prevención de Riesgo de la Obra.	1	0,2	0,2	
Sub Total			1	
Factor Cronograma Nominal			2,5	
Punt. Pond. Cronograma Nominal			2,5	
Puntaje Final			8,25	

Oferente: Constructora GHG

A.3.1. Esquema Estructura Organizacional				
Contenidos mínimos del esquema	Calificación (A)	Subfactor de Ponderación (B)	Puntaje (A*B)	Observaciones
1. Desarrollo del esquema desde la organización central del contratista hasta el nivel de capataces.	1	0,1	0,1	
2. Presenta relación entre el área del Diseño del Proyecto con el Área de Ejecución de la Obra.	1	0,15	0,15	
3. Presenta relación entre la diversas Áreas Temáticas de la Obra.	1	0,15	0,15	
4. Muestra los nombres de los profesionales que serán parte de los equipos de: Diseño del Proyecto y Ejecución de la Obra.	1	0,1	0,1	
5. Muestra las funciones de los profesionales que serán parte de: Diseño del Proyecto y Ejecución de la Obra.	1	0,1	0,1	
6. Incorpora autocontrol para el Diseño del proyecto.	1	0,2	0,2	
7. Incorpora autocontrol para la Ejecución de la Obra.	1	0,2	0,2	
Sub Total			1	
Factor Estr. Org.			5	
Punt. Ponderado Estr. Org.			5	

A.3.2. Cronograma Gral. de Permanencia del Personal Especializado en la Obra				
Contenidos mínimos del cronograma	Calificación (A)	Subfactor de Ponderación (B)	Puntaje (A*B)	Observaciones
1. Desarrollo del cronograma con la misma cantidad de meses que el Programa General de Trabajo en la etapa de construcción.	1	0,5	0,5	
2. Detalla y distribuye en el plazo de ejecución propuesto, el personal especializado correspondiente al Nivel A.	0	0,2	0	No identifica
3. Detalla y distribuye en el plazo de ejecución propuesto el personal especializado correspondiente al Nivel B.	0	0,2	0	No identifica
4. Detalla y distribuye en el plazo de ejecución propuesto el personal especializado correspondiente al Nivel B, capataces.	0	0,1	0	No identifica
Sub Total			0,5	
Factor Cronograma Gral.			2,5	
Punt. Pond. Cronograma Gral.			1,25	

A.3.3. Cronograma Nominal de Permanencia del Personal en la Obra				
Contenidos mínimos del cronograma	Calificación (A)	Subfactor de Ponderación (B)	Puntaje (A*B)	Observaciones
1. Desarrollo del cronograma con la misma cantidad de meses que el Programa General de Trabajo en la etapa de construcción.	1	0,2	0,2	
2. Detalla y distribuye en el plazo de ejecución propuesto, el personal correspondiente a la Administración de la Obra.	1	0,2	0,2	
3. Detalla y distribuye en el plazo de ejecución propuesto, el personal correspondiente a la Programación y Control de la Obra.	1	0,1	0,1	
4. Detalla y distribuye en el plazo de ejecución propuesto, el personal correspondiente al Control de Calidad de la Obra.	1	0,2	0,2	
5. Detalla y distribuye en el plazo de ejecución propuesto, el personal correspondiente a la Oficina Técnica de la Obra.	1	0,1	0,1	
6. Detalla y distribuye en el plazo de ejecución propuesto, el personal correspondiente a la Unidad de Prevención de Riesgo de la Obra.	1	0,2	0,2	
Sub Total			1	
Factor Cronograma Nominal			2,5	
Punt. Pond. Cronograma Nominal			2,5	
Puntaje Final			8,75	

Oferente: UTP Constructora Lima – Matías Guevara S.

A.3.1. Esquema Estructura Organizacional				
Contenidos mínimos del esquema	Calificación (A)	Subfactor de Ponderación (B)	Puntaje (A*B)	Observaciones
1. Desarrollo del esquema desde la organización central del contratista hasta el nivel de capataces.	1	0,1	0,1	
2. Presenta relación entre el área del Diseño del Proyecto con el Área de Ejecución de la Obra.	1	0,15	0,15	
3. Presenta relación entre la diversas Áreas Temáticas de la Obra.	1	0,15	0,15	
4. Muestra los nombres de los profesionales que serán parte de los equipos de: Diseño del Proyecto y Ejecución de la Obra.	1	0,1	0,1	
5. Muestra las funciones de los profesionales que serán parte de: Diseño del Proyecto y Ejecución de la Obra.	1	0,1	0,1	
6. Incorpora autocontrol para el Diseño del proyecto.	1	0,2	0,2	
7. Incorpora autocontrol para la Ejecución de la Obra.	1	0,2	0,2	
Sub Total			1	
Factor Estr. Org.			5	
Punt. Ponderado Estr. Org.			5	

A.3.2. Cronograma Gral. de Permanencia del Personal Especializado en la Obra				
Contenidos mínimos del cronograma	Calificación (A)	Subfactor de Ponderación (B)	Puntaje (A*B)	Observaciones
1. Desarrollo del cronograma con la misma cantidad de meses que el Programa General de Trabajo en la etapa de construcción.	1	0,5	0,5	
2. Detalla y distribuye en el plazo de ejecución propuesto, el personal especializado correspondiente al Nivel A.	1	0,2	0,2	
3. Detalla y distribuye en el plazo de ejecución propuesto el personal especializado correspondiente al Nivel B.	1	0,2	0,2	
4. Detalla y distribuye en el plazo de ejecución propuesto el personal especializado correspondiente al Nivel B, capataces.	1	0,1	0,1	
Sub Total			1	
Factor Cronograma Gral.			2,5	
Punt. Pond. Cronograma Gral.			2,5	

A.3.3. Cronograma Nominal de Permanencia del Personal en la Obra				
Contenidos mínimos del cronograma	Calificación (A)	Subfactor de Ponderación (B)	Puntaje (A*B)	Observaciones
1. Desarrollo del cronograma con la misma cantidad de meses que el Programa General de Trabajo en la etapa de construcción.	1	0,2	0,2	
2. Detalla y distribuye en el plazo de ejecución propuesto, el personal correspondiente a la Administración de la Obra.	1	0,2	0,2	
3. Detalla y distribuye en el plazo de ejecución propuesto, el personal correspondiente a la Programación y Control de la Obra.	1	0,1	0,1	
4. Detalla y distribuye en el plazo de ejecución propuesto, el personal correspondiente al Control de Calidad de la Obra.	1	0,2	0,2	
5. Detalla y distribuye en el plazo de ejecución propuesto, el personal correspondiente a la Oficina Técnica de la Obra.	1	0,1	0,1	
6. Detalla y distribuye en el plazo de ejecución propuesto, el personal correspondiente a la Unidad de Prevención de Riesgo de la Obra.	1	0,2	0,2	
Sub Total			1	
Factor Cronograma Nominal			2,5	
Punt. Pond. Cronograma Nominal			2,5	
Puntaje Final			10	

Oferente: Constructora Sudamericana

A.3.1. Esquema Estructura Organizacional				
Contenidos mínimos del esquema	Calificación (A)	Subfactor de Ponderación (B)	Puntaje (A*B)	Observaciones
1. Desarrollo del esquema desde la organización central del contratista hasta el nivel de capataces.	1	0,1	0,1	
2. Presenta relación entre el área del Diseño del Proyecto con el Área de Ejecución de la Obra.	1	0,15	0,15	
3. Presenta relación entre la diversas Áreas Temáticas de la Obra.	1	0,15	0,15	
4. Muestra los nombres de los profesionales que serán parte de los equipos de: Diseño del Proyecto y Ejecución de la Obra.	1	0,1	0,1	
5. Muestra las funciones de los profesionales que serán parte de: Diseño del Proyecto y Ejecución de la Obra.	1	0,1	0,1	
6. Incorpora autocontrol para el Diseño del proyecto.	1	0,2	0,2	
7. Incorpora autocontrol para la Ejecución de la Obra.	1	0,2	0,2	
Sub Total			1	
Factor Estr. Org.			5	
Punt. Ponderado Estr. Org.			5	

A.3.2. Cronograma Gral. de Permanencia del Personal Especializado en la Obra				
Contenidos mínimos del cronograma	Calificación (A)	Subfactor de Ponderación (B)	Puntaje (A*B)	Observaciones
1. Desarrollo del cronograma con la misma cantidad de meses que el Programa General de Trabajo en la etapa de construcción.	1	0,5	0,5	
2. Detalla y distribuye en el plazo de ejecución propuesto, el personal especializado correspondiente al Nivel A.	1	0,2	0,2	
3. Detalla y distribuye en el plazo de ejecución propuesto el personal especializado correspondiente al Nivel B.	1	0,2	0,2	
4. Detalla y distribuye en el plazo de ejecución propuesto el personal especializado correspondiente al Nivel B, capataces.	0	0,1	0	Sólo detalla jefes de obra
Sub Total			0,9	
Factor Cronograma Gral.			2,5	
Punt. Pond. Cronograma Gral.			2,25	

A.3.3. Cronograma Nominal de Permanencia del Personal en la Obra				
Contenidos mínimos del cronograma	Calificación (A)	Subfactor de Ponderación (B)	Puntaje (A*B)	Observaciones
1. Desarrollo del cronograma con la misma cantidad de meses que el Programa General de Trabajo en la etapa de construcción.	1	0,2	0,2	
2. Detalla y distribuye en el plazo de ejecución propuesto, el personal correspondiente a la Administración de la Obra.	0	0,2	0	No se detalla
3. Detalla y distribuye en el plazo de ejecución propuesto, el personal correspondiente a la Programación y Control de la Obra.	1	0,1	0,1	
4. Detalla y distribuye en el plazo de ejecución propuesto, el personal correspondiente al Control de Calidad de la Obra.	1	0,2	0,2	
5. Detalla y distribuye en el plazo de ejecución propuesto, el personal correspondiente a la Oficina Técnica de la Obra.	1	0,1	0,1	
6. Detalla y distribuye en el plazo de ejecución propuesto, el personal correspondiente a la Unidad de Prevención de Riesgo de la Obra.	1	0,2	0,2	
Sub Total			0,8	
Factor Cronograma Nominal			2,5	
Punt. Pond. Cronograma Nominal			2	
Puntaje Final			9,25	

Oferente: Constructora ECR

A.3.1. Esquema Estructura Organizacional				
Contenidos mínimos del esquema	Calificación (A)	Subfactor de Ponderación (B)	Puntaje (A*B)	Observaciones
1. Desarrollo del esquema desde la organización central del contratista hasta el nivel de capataces.	1	0,1	0,1	
2. Presenta relación entre el área del Diseño del Proyecto con el Área de Ejecución de la Obra.	1	0,15	0,15	
3. Presenta relación entre la diversas Áreas Temáticas de la Obra.	1	0,15	0,15	
4. Muestra los nombres de los profesionales que serán parte de los equipos de: Diseño del Proyecto y Ejecución de la Obra.	1	0,1	0,1	
5. Muestra las funciones de los profesionales que serán parte de: Diseño del Proyecto y Ejecución de la Obra.	1	0,1	0,1	
6. Incorpora autocontrol para el Diseño del proyecto.	1	0,2	0,2	
7. Incorpora autocontrol para la Ejecución de la Obra.	1	0,2	0,2	
Sub Total			1	
Factor Estr. Org.			5	
Punt. Ponderado Estr. Org.			5	

A.3.2. Cronograma Gral. de Permanencia del Personal Especializado en la Obra				
Contenidos mínimos del cronograma	Calificación (A)	Subfactor de Ponderación (B)	Puntaje (A*B)	Observaciones
1. Desarrollo del cronograma con la misma cantidad de meses que el Programa General de Trabajo en la etapa de construcción.	1	0,5	0,5	
2. Detalla y distribuye en el plazo de ejecución propuesto, el personal especializado correspondiente al Nivel A.	1	0,2	0,2	
3. Detalla y distribuye en el plazo de ejecución propuesto el personal especializado correspondiente al Nivel B.	1	0,2	0,2	
4. Detalla y distribuye en el plazo de ejecución propuesto el personal especializado correspondiente al Nivel B, capataces.	1	0,1	0,1	
Sub Total			1	
Factor Cronograma Gral.			2,5	
Punt. Pond. Cronograma Gral.			2,5	

A.3.3. Cronograma Nominal de Permanencia del Personal en la Obra				
Contenidos mínimos del cronograma	Calificación (A)	Subfactor de Ponderación (B)	Puntaje (A*B)	Observaciones
1. Desarrollo del cronograma con la misma cantidad de meses que el Programa General de Trabajo en la etapa de construcción.	1	0,2	0,2	
2. Detalla y distribuye en el plazo de ejecución propuesto, el personal correspondiente a la Administración de la Obra.	1	0,2	0,2	
3. Detalla y distribuye en el plazo de ejecución propuesto, el personal correspondiente a la Programación y Control de la Obra.	1	0,1	0,1	
4. Detalla y distribuye en el plazo de ejecución propuesto, el personal correspondiente al Control de Calidad de la Obra.	1	0,2	0,2	
5. Detalla y distribuye en el plazo de ejecución propuesto, el personal correspondiente a la Oficina Técnica de la Obra.	1	0,1	0,1	
6. Detalla y distribuye en el plazo de ejecución propuesto, el personal correspondiente a la Unidad de Prevención de Riesgo de la Obra.	1	0,2	0,2	
Sub Total			1	
Factor Cronograma Nominal			2,5	
Punt. Pond. Cronograma Nominal			2,5	
Puntaje Final			10	

ANEXO 2 – OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA

1. Observación Proveedor RUT: 77.264.100-1 Razón Social: BARMEN OBRAS CIVILES E INGENIERIA ELECTRICA LIMITADA Const. Carlos Abell Soffia: presenta certificado de experiencia por obras en ejecución, no terminadas, no se puede contabilizar experiencia por Melipilla, Til Til y Peñalolén. (viernes, 14 de agosto de 2020 Hora: 09:52:02)

R: La oferta de la empresa Carlos Abell Soffia no fue evaluado

2. 77.264.100-1 BARMEN OBRAS CIVILES E INGENIERIA ELECTRICA LIMITADA Carlos Abell Soffia, al contabilizar obras anteriores tiene garantías por esas obras no contabilizadas que afectan los anexos 4, 6 y 7. (viernes, 14 de agosto de 2020 Hora: 09:53:30)

R: La oferta de la empresa Carlos Abell Soffia no fue evaluado

3. Observación Proveedor RUT: 77.264.100-1 Razón Social: BARMEN OBRAS CIVILES E INGENIERIA ELECTRICA LIMITADA Carlos Abell Soffia, Anexo 15 no es coincidente con el presupuesto, el programa mensual debe ser con iva incluido, según TR-297 22.4 letra e. (viernes, 14 de agosto de 2020 Hora: 09:58:40)

R: La oferta de la empresa Carlos Abell Soffia no fue evaluado

4. 77.264.100-1 BARMEN OBRAS CIVILES E INGENIERIA ELECTRICA LIMITADA Carlos Abell Soffia: APU #1 mal desglosado, dice 1.708 m2 a \$3.200, sólo copio y pego APU #1.5 total en presupuesto \$575 y en total APU es de \$1.381.162 (viernes, 14 de agosto de 2020 Hora: 10:03:07)

R: La oferta de la empresa Carlos Abell Soffia no fue evaluado

5. Observación Proveedor RUT: 77.264.100-1 Razón Social: BARMEN OBRAS CIVILES E INGENIERIA ELECTRICA LIMITADA COSUD Anexo 7 experiencia m2, los certificados 1 al 10 no muestran los montos contratados, como se solicitan en las bases. (viernes, 14 de agosto de 2020 Hora: 10:06:25)

R: Esta observación aplica sólo cuando las obras se acreditan con certificados emitidos por el mandante. La ejecución de las obras mencionadas se acredita con el certificado de recepción final municipal.

6. 77.264.100-1 BARMEN OBRAS CIVILES E INGENIERIA ELECTRICA LIMITADA COSUD Anexo 8 experiencia de los profesionales pág. 17 presenta título de Ademar Castillo de una Universidad de Uruguay, el cual no adjunta antecedentes que esté aprobado en Chile. (viernes, 14 de agosto de 2020 Hora: 10:08:27)

R: Los proyectistas de clima no necesitan licencia como ocurre con los de electricidad, gas o sanitario. Las bases indican que éste puede ser un profesional afín con conocimientos demostrables en diseño y cálculo de instalaciones de clima en proyecto de igual envergadura. Las bases no indican que el título deba haber sido otorgado o validado en Chile.

7. Observación Proveedor RUT: 77.264.100-1 Razón Social: BARMEN OBRAS CIVILES E INGENIERIA ELECTRICA LIMITADA Pitagora S.A. y Claro Vicuña Valenzuela S.A. presentaron la oferta con iva incluido, lo que no se ajusta a lo solicitado en mercado público. (viernes, 14 de agosto de 2020 Hora: 10:11:50)

R: Corresponde a la oferta ingresada al portal. Este hecho no invalida la oferta. Existe jurisprudencia al respecto

8. 77.264.100-1 BARMEN OBRAS CIVILES E INGENIERIA ELECTRICA LIMITADA ECR Ltda. En formato 4 no detalla sus valores activos, que sí están expuestos en su certificado bancario de capital comprobado, por lo que su capacidad económica estaría mala. (viernes, 14 de agosto de 2020 Hora: 10:22:28)

R: El monto indicado como VA en la fórmula se refiere a valores de activo que no corresponden a inversiones reales. El monto indicado en el certificado bancario corresponde a los activos totales. La fórmula indica que el patrimonio corresponde al total de activos menos los pasivos. Tanto en el Anexo N°4 como en el Certificado Bancario ambas cifras coinciden. Además, un mismo valor de activos no podría considerarse para determinar el patrimonio y luego volver a restarse de éste.

9. Observación Proveedor RUT: 77.264.100-1 Razón Social: BARMEN OBRAS CIVILES E INGENIERIA ELECTRICA LIMITADA Constr. Lima En formato 4 no detalla sus valores activos, que sí están expuestos en su balance. Además, en los anexos 2 y 3 sólo los firma uno de los participantes de la UTP, por lo que no sería válida esta UTP. (viernes, 14 de agosto de 2020 Hora: 10:28:21)

R: Mismo caso anterior. En el documento de formalización de la UTP, se nombra a Francisco Javier Lira Le Plaza como representante de la misma, con poderes amplios y suficientes, por lo que se requiere sólo su firma para validar los documentos.

10. 5.335.926-4 CARLOS ENRIQUE DANIEL GERARDO ABELL SOFFIA 1.- Constructora Barmen Ltda en desglose de gastos generales no detalla costos asociados a infraestructura solicitada para dependencias ITO. (viernes, 14 de agosto de 2020 Hora: 10:52:28)

R: Aunque no se encuentren detallados dentro de su desglose de gastos generales, tratándose de una oferta a suma alzada, la provisión de estas dependencias resultan igualmente exigibles por bases. El detalle de partidas de los gastos generales no se encuentra preestablecido.

11. Observación Proveedor RUT: 5.335.926-4 Razón Social: CARLOS ENRIQUE DANIEL GERARDO ABELL SOFFIA 2.- Constructora Barmen Ltda no asigna igual porcentaje de gastos generales y utilidades para etapa diseño, construcción y equipamiento. (viernes, 14 de agosto de 2020 Hora: 10:52:44)

R: Dicha situación es posible, por lo mismo la oferta total se compone de la suma directa de los 3 totales de diseño, construcción y equipamiento.

12. 5.335.926-4 CARLOS ENRIQUE DANIEL GERARDO ABELL SOFFIA 3.-Constructora Barmen Ltda ingresa antecedentes adicionales a los solicitados en oferta técnica, incumpliendo lo expresamente indicado en punto 15.II.3 de la resolución exenta 1272, expresamente se indica que los oferentes no deben ingresar antecedentes (viernes, 14 de agosto de 2020 Hora: 10:53:00)

R: El punto 15.II.3 del anexo complementario hace referencia a lo indicado en el mismo punto de las Bases aprobadas por RES N° 297 el que detalla los antecedentes que son suministrados por la entidad licitante y no los que deben ser adjuntados por el oferente.

13. Observación Proveedor RUT: 5.335.926-4 Razón Social: CARLOS ENRIQUE DANIEL GERARDO ABELL SOFFIA 4.- Empresa Claro Vicuña Valenzuela sobrepasa el monto estimado por el IND para la ejecución del proyecto. (viernes, 14 de agosto de 2020 Hora: 10:53:11)

R: Dicha situación no invalida su oferta. El presupuesto informado es referencial, las ofertas pueden superar este monto.

14. 5.335.926-4 CARLOS ENRIQUE DANIEL GERARDO ABELL SOFFIA 5.- Constructora GHC no acredita entrega de garantía seriedad de la oferta en oficinas del IND (viernes, 14 de agosto de 2020 Hora: 10:53:22)

R: Sí existe comprobante de entrega de dicha garantía, el día 23-07-2020 a las 12.16 en Oficina de Partes IND.

15. Observación Proveedor RUT: 77.264.100-1 Razón Social: BARMEN OBRAS CIVILES E INGENIERIA ELECTRICA LIMITADA Según aclaraciones 148, 149, 150 y 151, se debería adjuntar informe PDF simulaciones de grilla luminosidad, deslumbramiento, altura postes, propiedades de luminarias, etc. de lo ofertado, las diferencias de valor son considerables. (viernes, 14 de agosto de 2020 Hora: 10:54:58)

R: Dichos documentos son exigibles durante la ejecución del contrato, en la etapa de diseño. No se solicitan como antecedente para la presentación de la oferta.

16. 5.335.926-4 CARLOS ENRIQUE DANIEL GERARDO ABELL SOFFIA 6.-Constructora GHC entrega cronograma de permanencia de personal en la obra, incluyendo al personal de la obra en el cuadro destinado a permanencia de personal especializado, no incluye al personal especializado como lo exigen las bases, (viernes, 14 de agosto de 2020 Hora: 10:56:18)

R: (Se contesta al final)

17. Observación Proveedor RUT: 5.335.926-4 Razón Social: CARLOS ENRIQUE DANIEL GERARDO ABELL SOFFIA Continua Observación 6.- luego incluye al personal de obra en el cuadro destinado para este fin. (viernes, 14 de agosto de 2020 Hora: 10:56:45)

R: Dicha situación se expresa en el puntaje de evaluación de estos antecedentes

18. 5.335.926-4 CARLOS ENRIQUE DANIEL GERARDO ABELL SOFFIA 7.-Constructora GHC en desglose de gastos generales no detalla costos asociados a infraestructura solicitada para dependencias ITO (viernes, 14 de agosto de 2020 Hora: 10:57:01)

R: Mismo caso anterior: aunque no se encuentren detallados dentro de su desglose de gastos generales, tratándose de una oferta a suma alzada, la provisión de estas dependencias resultan igualmente exigibles por bases. El detalle de partidas de los gastos generales no se encuentra preestablecido.

19. Observación Proveedor RUT: 77.526.800-k Razón Social: EMPRESA CONSTRUCTORA E.C.R. LIMITADA En pto 27 de las B.A dice "serán evaluadas aquellas ofertas que presenten los contenidos mínimos establecidos en el punto N°22.3.1. el no cumplimiento son declaradas inadmisibles"... algunas empresas no cumplieron en foro inverso con estos antecedentes. (viernes, 14 de agosto de 2020 Hora: 10:57:16)

R: Todas las aclaraciones requeridas fueron contestadas en Foro Inverso.

20. 5.335.926-4 CARLOS ENRIQUE DANIEL GERARDO ABELL SOFFIA 8.-Construct GHC ingresa antecedentes adicionales a los solicitados en oferta técnica, incumpliendo lo expresamente indicado en punto 15.II.3 de la resolución exenta 1272, expresamente indica que los oferentes no deben ingresar antecedentes adicionales. (viernes, 14 de agosto de 2020 Hora: 10:58:00)

R: Misma situación anterior: el punto 15.II.3 del anexo complementario hace referencia a lo indicado en el mismo punto de las Bases aprobadas por RES N° 297 el que detalla los antecedentes que son suministrados por la entidad licitante y no los que deben ser adjuntados por el oferente.

21. Observación Proveedor RUT: 5.335.926-4 Razón Social: CARLOS ENRIQUE DANIEL GERARDO ABELL SOFFIA 9.- Constructora Lima no acredita entrega de garantía seriedad de la oferta en oficinas del IND (viernes, 14 de agosto de 2020 Hora: 10:58:10)

R: Garantía presentada por Constructora Lima corresponde a Póliza, la cual fue adjuntada en su oferta, y no es necesario presentar físicamente en Oficina de Partes, ya que se puede verificar de manera online.

22. 5.335.926-4 CARLOS ENRIQUE DANIEL GERARDO ABELL SOFFIA 10.-Constructora Lima sobrepasa el monto estimado por el IND para la ejecución del proyecto. (viernes, 14 de agosto de 2020 Hora: 10:58:23)

R: Dicha situación no invalida su oferta. El presupuesto informado es referencial, las ofertas pueden superar este monto.

23. Observación Proveedor RUT: 5.335.926-4 Razón Social: CARLOS ENRIQUE DANIEL GERARDO ABELL SOFFIA 11.-Cosud considera un plazo de ejecución de las obras de 270 días corridos, incluyendo el desarrollo de los

proyectos, el IND establece un plazo máximo de 420 días corridos, como se observa este plazo ofertado resulta claramente insuficiente (viernes, 14 de agosto de 2020 Hora: 10:59:18)

R: (Se contesta al final)

24. 5.335.926-4 CARLOS ENRIQUE DANIEL GERARDO ABELL SOFFIA Continua Observación 11.- para desarrollar las obras; los demás oferentes ofertan con un plazo que oscila entre 380 y 420 días. (viernes, 14 de agosto de 2020 Hora: 10:59:36)

R: (Se contesta al final)

25. Observación Proveedor RUT: 5.335.926-4 Razón Social: CARLOS ENRIQUE DANIEL GERARDO ABELL SOFFIA 12.-Cosud con su plazo ofertado atenta claramente con la igualdad de los oferentes ya que sus gastos generales son menores a los reales, lo que en condiciones normales le haría aumentar notoriamente su oferta; al considerar el menor plazo de uno de los (viernes, 14 de agosto de 2020 Hora: 11:00:07)

R: (Se contesta al final)

26. 5.335.926-4 CARLOS ENRIQUE DANIEL GERARDO ABELL SOFFIA Continua Observación 12.- oferentes restantes, 380 días, el gasto general de Cosud aumenta notoriamente. (viernes, 14 de agosto de 2020 Hora: 11:00:31)

R: No inhabilita su oferta, dado que las bases no establecen un plazo mínimo de ejecución. El oferente es responsable por el precio y el plazo ofertado.

27. Observación Proveedor RUT: 5.335.926-4 Razón Social: CARLOS ENRIQUE DANIEL GERARDO ABELL SOFFIA 13.-Cosud en desglose de gastos generales no detalla costos asociados a infraestructura solicitada para dependencias ITO (viernes, 14 de agosto de 2020 Hora: 11:00:35)

R: Mismo caso anterior: aunque no se encuentren detallados dentro de su desglose de gastos generales, tratándose de una oferta a suma alzada, la provisión de estas dependencias resultan igualmente exigibles por bases. El detalle de partidas de los gastos generales no se encuentra preestablecido.

28. 5.335.926-4 CARLOS ENRIQUE DANIEL GERARDO ABELL SOFFIA 14.- Cosud asigna distintos porcentajes de gastos generales para etapa proyectos, construcción y equipamiento. (viernes, 14 de agosto de 2020 Hora: 11:00:48)

R: Dicha situación es posible, por lo mismo la oferta total se compone de la suma directa de los 3 totales de diseño, construcción y equipamiento.

29. Observación Proveedor RUT: 5.335.926-4 Razón Social: CARLOS ENRIQUE DANIEL GERARDO ABELL SOFFIA 15.-ECR no acredita entrega de garantía seriedad de la oferta en oficinas del IND (viernes, 14 de agosto de 2020 Hora: 11:01:01)

R: Constructor ECR presenta póliza electrónica, la cual se encuentra adjunta en su oferta.

30. 5.335.926-4 CARLOS ENRIQUE DANIEL GERARDO ABELL SOFFIA 16.-ECR no ingresa cronograma de permanencia de personal especializado, en consecuencia no cumple con lo solicitados en las bases. (viernes, 14 de agosto de 2020 Hora: 11:01:10)

R: Ambos cronogramas se encuentran subidos en el portal

31. Observación Proveedor RUT: 5.335.926-4 Razón Social: CARLOS ENRIQUE DANIEL GERARDO ABELL SOFFIA 17.- ECR ingresa antecedentes adicionales a los solicitados en oferta técnica, incumpliendo lo expresamente indicado en punto 15.II.3 de la resolución exenta 1272, expresamente se indica que los oferentes no deben ingresar antecedentes adicionales. (viernes, 14 de agosto de 2020 Hora: 11:01:37)

R: Misma situación anterior: el punto 15.II.3 del anexo complementario hace referencia a lo indicado en el mismo punto de las Bases aprobadas por RES N° 297 el que detalla los antecedentes que son suministrados por la entidad licitante y no los que deben ser adjuntados por el oferente.

32. 5.335.926-4 CARLOS ENRIQUE DANIEL GERARDO ABELL SOFFIA 18.-ECR no especifica en anexo N 8 el profesional que se hará cargo del proyecto corrientes débiles, tampoco incluye carta compromiso. (viernes, 14 de agosto de 2020 Hora: 11:01:47)

R: No se solicita. Sólo se requiere la especialidad de electricidad e iluminación. Ver N°40 de anexo complementario, Res Exenta N° 1272.

33. Observación Proveedor RUT: 5.335.926-4 Razón Social: CARLOS ENRIQUE DANIEL GERARDO ABELL SOFFIA 19.- Pitágoras no acredita entrega de garantía seriedad de la oferta en oficinas del IND (viernes, 14 de agosto de 2020 Hora: 11:01:57)

R: Oferta de la empresa Pitágora no fue evaluada

34. 5.335.926-4 CARLOS ENRIQUE DANIEL GERARDO ABELL SOFFIA 20.-Pitágoras Los certificados de acreditación de obras en ejecución son emitidos en la primera quincena de mayo, no cumplen con las exigencias de las bases, según 22.3.2.b de la resolución 297 (viernes, 14 de agosto de 2020 Hora: 11:02:08)

R: Oferta de la empresa Pitágora no fue evaluada

35. Observación Proveedor RUT: 5.335.926-4 Razón Social: CARLOS ENRIQUE DANIEL GERARDO ABELL SOFFIA 21.-Pitágoras no ingresa cronograma correspondiente a personal especializado (viernes, 14 de agosto de 2020 Hora: 11:02:20)

R: Oferta de la empresa Pitágora no fue evaluada

36. 5.335.926-4 CARLOS ENRIQUE DANIEL GERARDO ABELL SOFFIA 22.-Pitágoras en desglose de gastos generales no detalla costos asociados a infraestructura solicitada para dependencias ITO. (viernes, 14 de agosto de 2020 Hora: 11:02:30)

R: Aunque no se encuentren detallados dentro de su desglose de gastos generales, estas dependencias resultan igualmente exigibles por bases.

37. Observación Proveedor RUT: 5.335.926-4 Razón Social: CARLOS ENRIQUE DANIEL GERARDO ABELL SOFFIA 23.-Respuesta N381 indica que encargado de especialidades es la persona encargada de coordinar todas las especialidades, no es el profesional encargado de desarrollar los proyectos, por lo tanto no cumplen Barmen, Claro Vicuña, GHC, Lima, Cosud, ECR y Pitágoras. (viernes, 14 de agosto de 2020 Hora: 11:04:09)

R: La respuesta a pregunta N°381 no implica necesariamente que deba existir dedicación exclusiva de dicho profesional a esa tarea ni que adicionalmente se nomine a las personas encargadas de desarrollar las demás especialidades. Además las bases permiten que un mismo profesional sea responsable de más de una especialidad, con excepción de Arquitectura y Estructuras, mientras cumpla con los requisitos definidos en cada caso.

38. 77.526.800-k EMPRESA CONSTRUCTORA E.C.R. LIMITADA Respecto a formato N°12 subido por aclaraciones, 4 empresas no respetaron en etapa Equipamiento el formato oficial al considerar en su oferta el IVA. (viernes, 14 de agosto de 2020 Hora: 11:16:46)

R: El formato del Anexo N°12 incluye IVA. La oferta es a suma alzada.